

Conferencia de Prensa el 25 de enero de 1989
(Carmen Frei, Liliana Hahn, M.A. Sosa, M.E. Carrera,
S. Baytelman y J. Rosselli)



¿ QUE ES LA CONCERTACION NACIONAL DE MUJERES POR LA DEMOCRACIA ?

1. ¿ Qué es la concertación ?

La Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia es una organización de vocación masiva que se propone integrar a todas las mujeres que deseen trabajar por los derechos de la mujer y por la democracia, en el marco de métodos pacíficos de acción.

Pretendemos ser un lugar de encuentro entre mujeres provenientes de distintos mundos y realidades sociales. Llamamos a las dueñas de casa, a las mujeres jóvenes pero también a las mujeres de edad, a las mujeres de todas las clases sociales : a las militantes de partidos políticos, a las integrantes de organizaciones de mujeres; a las mujeres que se desempeñan en instituciones y empresas, en organizaciones sociales, en el campo del arte y la cultura; a las trabajadoras, a las profesionales independientes.

La concertación no es una iniciativa en contra de los hombres. Si así fuese sería una empresa insensata. Por el contrario, se propone potenciar todos los esfuerzos y creaciones que las mujeres hemos venido haciendo en estos últimos quince años, darlos a conocer y difundirlos, romper el aislamiento informativo a que nos ha sometido el régimen actual y con ello enriquecer la vida de los hombres y de las mujeres de nuestro país.

La concertación se plantea una vocación nacional. Tenemos muy presente que Santiago no es Chile, que debemos luchar contra la arraigada tendencia centralizadora que nos caracteriza. Por eso pretendemos estimular y apoyar la constitución de instancias de concertación semejantes en todas las regiones y provincias del país.

Quien adhiere a la concertación valora la unidad de las mujeres, está dispuesta a negociar y a privilegiar las posiciones de consenso.

2. ¿ Por qué creamos la concertación?

a) porque consideramos indispensable trabajar por la igualdad entre los sexos. En nuestra sociedad subsisten formas de discriminación de las mujeres. La gran mayoría (alrededor del 70 %) de nosotras se desempeña en el ámbito doméstico y cuando participamos en el mundo público, ya sea en el mercado de trabajo o en la política, ocupamos un lugares secundarios en él.

b) porque las mujeres de nuestro país se han mostrado fuertes, valientes, audaces, imaginativas y una democracia estable requiere de su participación plena y activa en la toma de decisión en todas las instancias de poder de la sociedad : en el

gobierno, en la administración pública, en las empresas, en los partidos, en las municipalidades, en las juntas de vecinos.

c) porque las mujeres constituyen recursos humanos decisivos para el desarrollo económico del país. Hoy en día hay muchas mujeres altamente capacitadas, cuyas potencialidades no son plenamente aprovechadas. Hay también muchas jóvenes que no son debidamente orientadas para elegir estilos de vida y ocupaciones que acrecienten nuestro potencial económico y tecnológico.

3. Elementos que favorecieron la creación de la Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia.

Las mujeres hemos ganado mucha experiencia en estos últimos años en términos de organización como mujeres y de participación política. En 1973 no existía un movimiento de mujeres; hoy existe y es polifacético, implantado tanto en sectores medios como en sectores populares

El triunfo del NO en el plebiscito ha generado un clima de mayor liberalismo en el país y ha mostrado que el voto femenino fué decisivo.

Hay una mayor conciencia en la clase política de que es importante asumir como problema político nacional la discriminación de las mujeres y lograr su plena incorporación en todas las tareas nacionales.

4. Quienes han sido las mujeres que promovieron y crearon esta iniciativa.

En toda organización son muy importantes las personas que la conforman por cuanto le dan un sello específico. Quienes gestaron la CNMD forman hoy parte del Consejo de la organización. Integran dicho Consejo las convocantes de la iniciativa, que son mujeres representativas de las sensibilidades políticas de la concertación de la oposición y de los diversos tipos de organizaciones de mujeres. Ellas son Carmen Gloria Aguayo, Mariana Aylwin, María Elena Carrera, Julia Paulina Correa, Carmen Frei, Liliana Mahn, Adriana Muñoz, Margarita Pisano, Laura Rodríguez, María Antonieta Saa, Clotilde Silva y Moy de Tohá. Forman parte también del Consejo quienes organizaron la iniciativa : Laura Anguita, Ingrid Droguett, Viviana Erazo, Eugenia Hola, Adriana Santa Cruz. También forman parte del Consejo las responsables de las Comisiones de Trabajo : C. de Programa : Verónica Baez y Wilna Saavedra; C. de Movilización : Graciela Bórquez; Comisión de Presencia de la Mujer en el ámbito público : Alicia Frohman; Comisión de Arte y Cultura : Shlomit Baytelman. Están por integrarse al Consejo una mujer representativa del mundo sindical-laboral, una mujer por el mundo campesino y una mujer que interprete las inquietudes de la mujer joven. El Consejo designó como Secretaria Ejecutiva de la CNMD a Josefina Rossetti, que encabezó la comisión organizadora de la iniciativa.

5. Tareas de la concertación

La Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia se ha propuesto actuar durante el año 1989, sin descartar que siga funcionando por más tiempo si las circunstancias y en especial sus adherentes lo estimasen necesario.

Los objetivos que se propone cumplir durante el periodo mencionado son :

- a) definir políticas y programas respecto de la mujer a llevarse a cabo en el gobierno democrático y lograr que éstos sean asumidos por los partidos y por las futuras autoridades.
- b) promover figuras femeninas en la política así como en los puestos de decisión en el gobierno, la administración pública y el gobierno local y proveerlas de la capacitación requerida cuando ello sea necesario.
- c) plantear la problemática de la mujer en los medios de comunicación y en especial en la TV así como mostrar a la mujer en la multiplicidad de roles que desempeña (no sólo en sus roles tradicionales)
- d) crear un lenguaje político con un sello que nos permita llegar a todas las mujeres del país, con sensibilidad, humor e imaginación, recogiendo para ello los aportes del mundo del arte y la cultura.
- e) procurar que el trabajo político que se realice con las mujeres por la candidatura presidencial y durante la campaña parlamentaria dé siempre cabida a una discusión y formación respecto de los derechos de la mujer.

6. Algunos puntos programáticos básicos

Los lineamientos de programa están siendo elaborados por la Comisión correspondiente y serán entregados a la publicidad durante el mes de marzo. Se inspiran en tres principios básicos :

- la igualdad del hombre y la mujer en todos los planos
- la autonomía de la mujer, como persona capaz de tomar sus decisiones y comprometerse con su sociedad sin tutelajes ni autoritarismos de ningún tipo
- la dignidad de la mujer y la valoración de su persona, sus aspiraciones, sus quehaceres

Proponemos :

6.1 Reformas en el ámbito de la familia : La familia es un valor de nuestra cultura y creemos oportuno contribuir a su crecimiento y fortalecimiento. Para ello es necesario reconocer que todas las mujeres de nuestro país han alcanzado la mayoría de edad (en sentido simbólico, naturalmente) y que las relaciones dentro de la pareja deben basarse en la igualdad. Promoveremos por lo tanto medidas que hagan efectiva dicha igualdad en la toma de decisiones económicas dentro de la familia así como en la autoridad sobre los hijos.

No sólo impulsaremos medidas de tipo legal sino de orden educacional y psicológico que ayuden a las parejas a adaptarse a un mundo en cambio.

Consideramos indispensable legislar sobre todo aquello que fortalece la vida de pareja, tanto en la modalidad matrimonial como en las uniones de hecho pero también revisar la farsa social legal que constituye el actual sistema de nulidad matrimonial.

Igualmente indispensable es recuperar un sistema adecuado de planificación familiar, basado en el concepto de maternidad/paternidad responsables.

6.2 Reformas en el plano laboral

Vamos a promover medidas que apunten a :

- orientar a las mujeres jóvenes hacia ocupaciones y actividades que les permitan un buen desarrollo laboral y una vejez segura.
- acabar con todas las formas de discriminación de las mujeres trabajadoras ya sea en materia de remuneraciones, de acceso a puestos de responsabilidad y de manejo de dinero (acceso al crédito)
- valorar el trabajo que realizan las dueñas de casa en su hogar
- reforzar los sistemas de apoyo a las familias donde ambos conyuges trabajan fuera del hogar de modo de aliviar la realización de las tareas domésticas y a la vez garantizar un adecuado cuidado y protección de los niños.
- socializar a los niños hombres desde pequeños en compartir las actividades domésticas y el cuidado de los hijos.

6.3 Reformas en el plano institucional

- mantener el CEMA dándole un carácter acorde con lo principios antes expuestos y un funcionamiento democrático de la sociedad.
- crear un Ministerio de la Mujer que se preocupe de llevar a la

realidad las medidas antes expuestas, en colaboración con las instituciones privadas y las organizaciones de mujeres así como con el conjunto del aparato administrativo-estatal.

7. ¿Como funciona la concertación?

La concertación opera en base a la adhesión individual. Adherir a la concertación es compatible con otras militancias o lealtades siempre y cuando se cumpla con el espíritu y los acuerdos de la concertación.

La concertación está diseñando distintas formas de pertenencia a la organización, que respondan a los intereses de cada cual, a sus conocimientos y al grado de compromiso que desea establecer con la organización. Parafraseando a Bertold Brecht es importante la mujer que puede dar un minuto a la concertación, la que puede dar un día, la que puede comprometerse por más tiempo. Nuestro objetivo es que en la concertación tenga un lugar aquella mujer que ha estudiado y puede hacer un aporte técnico como también las miles de mujeres que aportan lo que les ha enseñado la dura lucha por la vida. Todos los aportes son valiosos y bienvenidos.

En la actualidad quien adhiere a la Concertación puede integrarse a las distintas Comisiones de Trabajo.

La concertación tiene una estructura y un funcionamiento orgánico. En la base de la Concertación está la Asamblea constituida por la totalidad de las adherentes. Las adherentes delegan en un Consejo la responsabilidad de dirigir la concertación por un plazo determinado. El Consejo a su vez designa un Comité y una Secretaria Ejecutiva.

La CNMD es una entidad autónoma respecto de la Concertación de partidos pero trabaja en estrecha relación con ella.

Las adhesiones : se reciben en la casa de la Concertación en Alameda 309. Durante el mes de febrero habrá una permanencia los días martes y jueves de 15 a 19 horas. En marzo se atenderá todo el día. Asimismo hay personas recogiendo adhesiones. En marzo también se establecerán lugares en las distintas comunas donde se recojerán las adhesiones.

nuevamente nuestro compromiso de unidad para enfrentar tanto las barreras con que el régimen intenta impedir todo cambio, como los desafíos de la reconstrucción democrática del país.

Haber ganado el plebiscito, en las condiciones de extrema desigualdad y de implacable presión oficialista en que se dió, fue un logro que a muchos les parecía imposible. Pero enfrentar la tarea de cambiar la institucionalidad que el régimen pretende imponer más allá de su propia duración en el gobierno, deshacer la enmarañada red de privatizaciones y legislaciones de último minuto con que pretende aprisionar el desempeño del próximo gobierno democrático, y emprender las complejas tareas de la recuperación democrática en las materias económicas, institucionales y de derechos humanos, serán desafíos de proporción aún mucho mayor. Acometerlos exigirá de las fuerzas democráticas, por tanto, una responsabilidad superior, que requerirá de todos mucho más generosidad y sensibilidad frente a las angustias de nuestro pueblo, que espera de todos la madurez necesaria para tomar oportunamente las decisiones más adecuadas a las exigencias de la hora actual.

El triunfo en el plebiscito, como siempre lo sostuvimos, no conllevaba el automático e inmediato retorno a la democracia. Sólo permitía emprender en mucho mejores condiciones las restantes tareas que permitirán terminar efectivamente con el régimen dictatorial y abrir paso a una real transición a la democracia.

De allí que la acción del futuro gobierno de recuperación democrática se desarrollará en torno a tres ejes fundamentales.